

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RAD. EXPEDIENTE No. 37 2013 00624 EJECUCIÓN COSTAS

El memorialista estese a lo dispuesto en proveído de esta misma fecha obrante en el cuaderno 1 del expediente.

NOTIFÍQUESE,

PILAR JIMÉNEZ ARDILA
JUEZ (2)

Firmado Por:

Pilar Jimenez Ardila
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 050
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e9615cb418c5b2be0f54c7ccbaa8493c1a7b253feef9b9a9a98bffb7bc5d0337
Documento generado en 22/09/2021 04:23:52 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>